

La aventura del portugués Vitor Sousa

Las fronteras con Portugal constituyen en este momento una línea de atención especial para quienes las traspasan en un sentido o en otro. Parece lógico, por muchos motivos. Pueden dar, sin embargo, incidentes lamentables, como el que le ha sucedido al ciudadano portugués, con residencia en Francia, donde trabaja como diseñador industrial, Vitor Manuel Sousa do Amaral Chaves, casado con la súbdita francesa Marie-Françoise de Sousa. El 4 de enero, este portugués salió de su país por Fuentes de Oñoro, en su automóvil, para atravesar España y dirigirse a Francia, donde había de reanudar su trabajo después de las vacaciones de Pascua. Su automóvil fue registrado, y en él se encontraron periódicos y revistas (según él, y según las fuentes portuguesas, de publicación enteramente libre y legal en su país) que transportaba a Francia.

Vitor Sousa fue detenido en la misma estación fronteriza de Fuentes de Oñoro, donde se le interrogó minuciosamente. Desde allí fue trasladado a la cárcel de Ciudad Rodrigo, y de ésta a la de Salamanca, en espera —según le informaron— de ser juzgado, probablemente por propaganda ilegal. Se le acusaba también, según nota del Ministerio de Asuntos Exteriores portugués, de atentado contra la Fuerza Pública, al resistirse al registro, y destrozos materiales en el puesto fronterizo, como consecuencia de la resistencia al registro y a la detención. Estos dos cargos serían considerados por las autoridades judiciales de Salamanca —a las que traspasaron el caso las de Ciudad Rodrigo—, y la propaganda subversiva sería considerada por el Tribunal de Orden Público.

El cónsul de Portugal en Salamanca no manifestó ninguna premura en interesarse por el portugués detenido. Enterado, al parecer, el 7 de enero, no diligenció al consulado General en Portugal en Madrid hasta el día 16. Este intervino cerca del Tribunal de Orden Público, que determinó la exculpación de Vitor Manuel Sousa do Amaral Chaves

el 29 de enero, con respecto a la propaganda subversiva.

Pero quedaban pendientes los otros dos delitos, de los que entendía directamente un Juzgado en Salamanca. Lo que en principio exigía el juez instructor de Salamanca era el depósito de una fianza que cubriese el pago de los destrozos y las multas a que pueda ser condenado. El detenido procedió al depósito de esa garantía económica, y fue en libertad el 28 de febrero. Había pasado veintiséis días en la cárcel.

Vitor Sousa ha continuado su viaje, con un documento del cónsul de Portugal en Salamanca en el que explica las razones de su retraso, con el que se intenta evitar que sea despedido de su empresa por no haberse reincorporado al trabajo en las fechas previstas. Sin embargo, está sometido a juicio: Deberá presentarse al que en su día se celebró en Salamanca por atentado a la autoridad y destrozos en un edificio público. Si la sentencia es económica, podrá ser cubierta por el dinero entregado en garantía. Pero si el Tribunal decide una pena de prisión, deberá cumplirla. Si elige la rebeldía y no se presenta, su paso por España para regresar a Portugal será imposible.

En la prensa portuguesa se han publicado artículos extremadamente violentos por este incidente. Especialmente uno de Urbano Tavares Rodrigues en «O Seculo», en el que dice que «hay que obtener de las autoridades españolas garantías mínimas de respeto por la opinión o por los intereses políticos de los viajeros portugueses, y expresa, natural o fortuitamente, en el contenido de sus equipajes». Se hace eco de malos tratos dados al detenido portugués, que se han publicado en otros periódicos, pero el Ministerio de Negocios Extranjeros dice que «no tiene conocimiento oficial de cualquier mal trato al que hubiera podido ser sometido el aquel ciudadano portugués, que fue visitado en prisión el 11 de enero por el canciller del Consulado de Portugal en Salamanca, encontrándose entonces (el detenido) en buena salud».

La «salida» Fraga

La segunda ola de Fraga está, según se dice, a punto de comenzar. Podría ser que el embajador en Londres estuviese ya tratando a estas horas el término de su misión en la Corte de San Jaime para dedicarse por entero a la política. ¿A fundar y a preparar su asociación? Se dice también que Fraga podría ocupar los más altos destinos en el gobierno de la nación con alguno de los que ahora le acompañan en su radiante aventura y con algunos de los que no le acompañan e incluso, más o menos firmemente, le combaten. Sucedería antes de que comenzase a funcionar la asociación política que debe presidir, y ante cuyos posibles cargos directivos ha dejado ya claramente la idea de que no hay más voz de mando que la suya y que es él quien debe dirimir, con su decisión, las posibles divergencias de opiniones que surjan en su seno. Fraga Iribarne se sabe indispensable dentro de la asociación: debe tener en estos momentos la idea de que es indispensable como solución a muchos problemas del país. Quizá sea necesario como salida: como solución caben —nos caben a nosotros— bastantes dudas.

En el tiempo que ha durado en el poder —Ministerio de Información y Turismo— ha permitido ver una personalidad autoritaria y nada afecta al diálogo; menos aún a la discusión. Parece que si algo requiere este tiempo en que estamos, el tiempo que está viniendo y se está instalando por las más diversas e impensadas vías, es precisamente el diálogo y la discusión dentro de unos términos. El orden público en momentos de tránsito requiere una gran delicadeza, aunque sea a costa a veces de un exceso de firmeza, para evitar que la violencia quiera adquirir los resortes del país; parece, por lo tanto, poco aconsejable que un gran centro de poder resida en una persona de maneras violentas y autoritarias, que ha dejado tras de sí el recuerdo de unas represiones (en el ámbito que le ha correspondido por su cartería), que felizmente,

para él y para ellos, han olvidado algunos de quienes las sufrieron. El recuerdo de la Ley de Prensa se una desdichadamente al recuerdo de los castigos que ha podido imponer. Nuestro respeto a esa Ley es, desde luego, obvio, puesto que forma parte de aquellas bajo las cuales actuamos pública y privadamente. Nuestra adhesión es otra cosa, nuestra opinión sobre ella está muy distante de los juicios de sus exégetas, y lo mismo sucede con respecto a Fraga Iribarne.

Las posibilidades que tiene Fraga Iribarne de llegar a gobernar, tarde o temprano, parecen ahora numerosas. Goza de grupos de «fans» entusiastas, entre los que se cuentan algunos de los más privilegiados cerebros de la política nacional; tiene también el apoyo de quienes creen que Fraga, con sus proyectos y sus programas abiertos, puede dar paso a sistemas más democráticos. Comprendemos más a los primeros que a los segundos: creemos que si Fraga Iribarne tiene acceso al poder no pensará nunca en sí mismo como una solución de tránsito —no hay un solo político en el mundo que piense así de sí mismo— y utilizará todos los mecanismos a su disposición, que han de ser muchos, dada la estructura del sistema español, que está pensado para el refuerzo del mando, para permanecer, y si es a costa del sacrificio de los programas que ahora se presentan (con carácter de bocetos, de estudios, de proyectos; todavía no hay un programa definitivo), no vacilará en amputarlos o en modificarlos profundamente.

No parece que la situación requiera ahora un culto a la personalidad, sobre todo a quien no tiene las circunstancias históricas y políticas como para reclamar ese carisma, sino a gobernaciones más amplias, más colegiadas, no dominadas por una sola persona. La «salida» Fraga puede no ser una salida real, auténtica, sino quizá incluso un retroceso.

La posibilidad de que estemos equivocados o juzguemos desde malos puntos de vista nos reconforta.

«NUEVO DARIO»

Más allá de las deudas

El más joven de los diarios madrileños ha estado a punto de desaparecer. Los empresarios han dicho que habría sido por poco tiempo, pero en periodismo es muy arriesgado dejar de salir a la calle. Esto lo ha impedido la Redacción, una Redacción ya experimentada, zarandeada por los constantes cambios empresariales, baqueteada por los enfrentamientos de intereses e ideológicas.

La crisis última comenzó el martes pasado, cuando Altamira-Rotopress, propietaria de los talleres y locales de «Nuevo Diario», requirió notarialmente a Prensa Económica, S. A. —editora de «Nuevo Diario», para que pagara en unas horas una deuda de veinte millones de pesetas en concepto de almacenamiento de papel, tiraje de «Nuevo Diario» y desarrollo y alquiler de

locales. ¿Por qué este apremio en el pago de una deuda que se viene arrastrando desde hace tiempo? Parece que Altamira-Rotopress tiene una oferta de cuatrocientos millones de pesetas por la venta del inmueble de Padre Damián, 19. El presidente de Rotopress es Pablo Bofill de Quadras, que fue presidente de PESA, editora de «Nuevo Diario» en los mejores momentos del periódico, en los primeros. Por otra parte, se inducen diferencias en el seno de la empresa de «Nuevo Diario», cuyo presidente es Lucas María de Oriol y cuyo vicepresidente es Casimiro Molins, cuñado de López Rodó.

En estas circunstancias, el personal de «Nuevo Diario» tiene razones para mantenerse desconfiado ante el acuerdo de Prensa Económica y Rotopress. A estas alturas, el contenido del acuerdo no se

ha dado a conocer todavía. Y sobre los trabajadores de los talleres pende la amenaza de un expediente de regulación de empleo (desde que «El Alcázar» dejó de imprimirse aquí para hacerlo en Prensa del Movimiento), o, lo que sería aún peor, el despido en el caso de que Rotopress desmontara los talleres para vender el inmueble.

Una Redacción sufrida y solidaria

La historia de «Nuevo Diario» es tristemente ejemplar. En siete años, la Redacción ha tenido que soportar varios cambios de empresa, y, por tanto, otros tantos bandazos en la línea editorial. El resultado ha sido la incoherencia informativa: por un lado, los editoriales, y, por otro, la información elaborada por la Redacción. Esto es lo que explica que «Nuevo Diario» no haya conseguido ganar una buena parcela del mercado de lectores y que los esfuerzos de la Redacción hayan queda-